

Tijuana, Baja California, 07 de marzo de 2025.

**MONEDERO ELECTRONICO XIGA SA DE CV**  
**Domicilio. MISION DE SAN JAVIER #10643, Col. ZONA RIO URBANA 22010**  
**Tijuana, Baja California.**

P R E S E N T E.

Por este medio les comunico, que, por así convenir a mis intereses, con esta fecha me permito presentar en forma libre y espontánea, mi **TERMINACIÓN VOLUNTARIA para efecto de dar por terminado la relación laboral y contrato individual de trabajo** con carácter de irrevocable al trabajo que he venido desempeñando, dando así por terminada la relación de trabajo que me unía con ustedes, debiendo considerarse como mi último día laborado el día de hoy.

Hago constar que durante el tiempo que les preste mis servicios, me desempeñe dentro de una jornada laboral legal, sin exceder de los máximos legales establecidos en la Ley Federal de Trabajo, por lo que nunca laboré tiempo extraordinario y siempre me fueron cubiertas en su totalidad integra y oportunamente todas y cada una de las prestaciones a las que tuve derecho, habiendo igualmente recibido el pago de salarios devengados hasta esta fecha, séptimos días, días festivos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, bonos, comisiones, y demás prestaciones de ley, no adeudándome cantidad alguna por ningún concepto a la fecha de la terminación voluntaria de la relación laboral, así mismo estoy de acuerdo con el pago recibido por la terminación de mi relación laboral por decisión mía, de manera voluntaria, sin coacción y por así satisfacer mis intereses personales y legales, manifestando que no existe ninguna presión, física o moral para esta decisión, por lo que no tengo intención o fundamentos para ejercer acción personal, legal o laboral en contra de la empresa o cualesquiera de sus filiales, o su representante legal, haciendo constar que no sufrió durante la relación laboral, accidente o enfermedad profesional, por lo que no me reservo derecho o acción alguna que ejercitar en contra de ustedes ni en contra de quien resulte responsable de la fuente de trabajo, ni de sus directivos, ni en el presente ni en el futuro, otorgándoles el más amplio finiquito que en derecho procede quedando totalmente satisfecho.

Atentamente

Rosa Bricenda Olivas sánchez 

